

## Desahucio familiar

El Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza ha ordenado el desahucio de un hombre de 40 años, demandado por sus propios padres que han tenido que interponer una demanda de desahucio para conseguir que su hijo se vaya del hogar familiar, un hijo que trabajaba y que estaba en casa sin pagar la renta y creando una convivencia insostenible.

Me imagino que para los padres no ha sido fácil demandar a su hijo y me hace reflexionar sobre las dinámicas familiares actuales donde los hijos se mantienen en los hogares de los progenitores y el hecho de que los padres tengan que acudir a la justicia para que estos atrincherados en casa abandonen la vivienda.

La Mañana 12/02/2024

M<sup>a</sup> José Horcajada Bell-lloch

Advocada